

# *Hablemos de Jalisco*

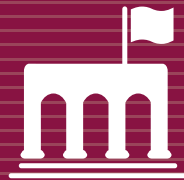
TERCER INFORME DE RESULTADOS

**MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

**TOMO I**



**EXTRACTO REFERIDO A LOS RESULTADOS DE LA SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**Instituciones confiables y efectivas**

## Programa Sectorial

# Desarrollo institucional y gobierno efectivo

## Temática

# Administración pública

Se iniciaron los estudios y diagnósticos administrativos para una aplicación puntual de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco.

## Innovación gubernamental

Se realizaron acciones para consolidar la innovación gubernamental, en particular se continúan los trabajos de elaboración de los manuales de organización y procedimientos; y se iniciaron los estudios y diagnósticos administrativos para una aplicación puntual de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. De igual forma, se han logrado mantener algunas certificaciones en estándares ISO para la gestión de la calidad, entre las que destacan las auditorías de mantenimiento de la Certificación en Gestión de la Calidad ISO 9000:2008 en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, tanto en la oficina central como en sus 14 oficinas foráneas.

En materia de innovación administrativa, se continuaron elaborando en las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo los manuales de organización y procedimiento, que incluyen la formulación de descripciones de proceso conforme estándares de última generación, con lo que se obtuvo el total involucramiento de las secretarías. Se concluyeron los manuales de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, así como los de Entrega-Recepción y de Transparencia del Poder Ejecutivo.

Se iniciaron los estudios y diagnósticos de las instituciones del Poder Ejecutivo para agilizar los procesos y reducir costos de operación. En la primera etapa se incluyó a algunos organismos descentralizados que están en proceso, tales como el Instituto de Formación para el Trabajo, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado y el Consejo Estatal de Promoción Económica, entre otros.

## Gobierno cercano y moderno

El Gobierno de Jalisco rediseñó y reestructuró el sitio web [www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx), en el que se observaron todos los criterios para el estándar WCAG 2.0 Nivel AA en una segunda etapa, lo que redundó en más de 3, 062,791 visitas durante el 2015.

Se instrumentó la plataforma “Jalisco abierto” en la web del Ejecutivo, mediante la cual se brinda acceso de manera ágil y sencilla a la información pública de los catálogos de datos y proporciona a la ciudadanía un espacio virtual en el que se ofrece información pública.

Se diseñó e instrumentó la ventanilla única en la plataforma digital del Registro Público de Trámites Estatales (Repte). En su segunda etapa, esta plataforma ha capturado 771 trámites que cuentan con funciones diversas, como citas en línea, trámite de documentos certificados en línea, actas del registro civil y certificados del registro público de la propiedad y comercio, así como compras en línea de productos del campo jalisciense, entre otras. Las funciones se incrementarán en etapas posteriores. Este servicio contaba con más de 272 mil 150 visitas en 2015.

### **Desarrollo de la política de datos abiertos mediante infraestructura informática**

Se consolidó el programa Red estatal de Infraestructura Tecnológica, mediante el cual se otorga el acceso a internet de banda ancha gratuito a las 125 principales plazas públicas del estado y oficinas recaudadoras, entre otros sitios. Con esto se permite el desarrollo de habilidades digitales a los ciudadanos, así como mejoras de infraestructura tecnológica en etapas futuras.

Asimismo, el “Sistema eJalisco” es una red que desde el año 2013 otorga acceso gratuito a internet de banda ancha en puntos donde se ofrecen servicios de educación, salud y gobierno en el interior del estado.

Se actualizaron los sistemas de soporte a los procesos financieros, por lo que se ha incrementado la eficiencia de los procesos administrativos y se han reducido de forma importante los tiempos de operación; además de aumentar la confiabilidad

Se instrumentó la plataforma “Jalisco abierto” en la página web del Ejecutivo, mediante la cual se brinda acceso de manera ágil y sencilla a la información pública de los catálogos de datos.

Se consolidó el programa Red Estatal de Infraestructura Tecnológica, mediante el cual se otorga acceso a internet de banda ancha gratuito en las 125 principales plazas públicas del estado.

en el procesamiento de datos. Asimismo, se amplió la base de información, control y consulta de las finanzas del estado de Jalisco.

Se puso en marcha la instalación de kioscos de servicio y acceso a la información en edificios y recaudadoras del estado, acciones que han permitido garantizar la atención a los usuarios para la inscripción al programa Régimen de Incorporación Fiscal del SAT, además de brindar la infraestructura para el proyecto “Transparencia gubernamental del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI)”. Esta instrumentación va acompañada de un programa de desarrollo, mantenimiento y actualización del recurso tecnológico para garantizar la seguridad de la información de los datos personales de los contribuyentes.

**El Gobierno del Estado de Jalisco recibió el “Galardón Innovación Tecnológica”, por la plataforma “Jalisco abierto”, de entre más de 70 proyectos de distintas entidades federativas.**

Entre más de 70 proyectos de distintas entidades federativas, se entregó el “Galardón Innovación Tecnológica” al Gobierno del Estado de Jalisco por la plataforma “Jalisco abierto”, que trasciende el desarrollo tecnológico de un portal de datos abiertos y es el generador de una política integral de gobierno abierto mediante un entramado virtuoso de tecnologías de la información, reingeniería de procesos de la administración pública y normatividad. Incorpora los trabajos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco, el “Manual general de gestión del macroproceso de acceso a la información pública” y el marco regulador del “Manual transversal de la calidad del dato para el estado de Jalisco”.

## Mejorando la política de bienestar

### **Quinto Foro Mundial sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas: Transformando las Políticas, Cambiando Vidas**

**En el Quinto Foro Mundial sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas, se reconoció a Jalisco en la medición y la inclusión del bienestar subjetivo en la agenda pública.**

Tras la realización del Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo en 2014 en la ciudad de Guadalajara, en 2015, el Gobierno del Estado de Jalisco recibió y organizó junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Quinto Foro Mundial sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas: Transformando las Políticas, Cambiando Vidas. Los principales temas de análisis fueron la convergencia y el entendimiento alrededor del bienestar subjetivo, así como el progreso en su medición.

El foro fue una gran oportunidad para mostrar buenas prácticas internacionales: políticas, programas e instituciones que están usando las mediciones del bienestar para la toma de decisiones. Asimismo, se exploró cómo es que esta experiencia acumulada puede contribuir a las acciones adoptadas a escala nacional en la búsqueda de un nuevo conjunto universal de objetivos de desarrollo sostenible, que están siendo discutidos en la Organización de Naciones Unidas. Con 140 expositores, se recibió a 1,300 participantes de 60 países y se llegó a más de un millón y medio de personas a través de internet y de redes sociales. En el foro se reconoció el trabajo del Gobierno de Jalisco en torno a la medición e inclusión del bienestar subjetivo en la agenda pública.

### **Publicaciones en torno a la utilidad del enfoque del bienestar subjetivo para las políticas públicas**

El Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con otras instituciones, preparó dos publicaciones relacionadas con la utilidad del enfoque del bienestar subjetivo

para las políticas públicas. Junto con el Banco de Desarrollo de América Latina (Corporación Andina de Fomento, CAF) preparó la publicación del libro *Políticas y bienestar subjetivo. La felicidad en la agenda pública* y con la Universidad de Guadalajara editó *El bienestar subjetivo en América Latina. Alcances y retos para las políticas públicas*.

Los libros son una compilación de artículos que describen el cambio paradigmático que está ocurriendo respecto de la forma de entender y medir el desarrollo y el progreso social en el mundo. En esta transformación, las sociedades democráticas modernas están colocando, junto a los valores de libertad e igualdad, nuevos valores como guía de los actos públicos: la procuración de la felicidad, la búsqueda de mayores grados de bienestar y el establecimiento de estándares de calidad de vida; entendidos bienestar y calidad de vida en un sentido amplio y multidimensional, así como la felicidad desde una perspectiva científica.

La autoría de los artículos corre a cargo de figuras del mundo académico como John Helliwell, Ruut Veenhoven, Bruno Frey, Stefano Bartolini y Mariano Rojas, entre otros, quienes participaron en el Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo, organizado por el Gobierno del Estado en 2014.

### **Medición del bienestar subjetivo en Jalisco**

En 2015 se realizó una importante investigación cuantitativa y cualitativa acerca del bienestar en Jalisco y en el Área Metropolitana de Guadalajara, que brinda una perspectiva complementaria a otros esquemas de medición del bienestar en el estado. Desde una perspectiva principalmente subjetiva se observó una serie de elementos de percepción, opinión pública, vida cotidiana y experiencia sentida, que nos invitan a repensar y reformular muchos de los procesos, programas y políticas públicas en el estado de Jalisco.

Los frutos de este trabajo se publicaron en una coedición con el CIESAS en el libro: *El bienestar subjetivo en Jalisco. Capital social, democracia y gobierno*, que describe los principales resultados de una encuesta realizada con las principales métricas de investigación del bienestar subjetivo, junto con una serie de variables relacionadas en términos de capital social, cultura de la legalidad, vida democrática, calidad técnica gubernamental y bienestar objetivo. En él se estudian a conciencia los principales hallazgos con métodos cualitativos de investigación, concretamente, mediante una serie de grupos de enfoque.

**En 2015 se realizó una investigación cuantitativa y cualitativa acerca del bienestar subjetivo en Jalisco y en el Área Metropolitana de Guadalajara, que servirá para tomar mejores decisiones públicas.**

**El Gobierno de Jalisco, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Guadalajara, preparó dos publicaciones en torno al bienestar subjetivo.**

### Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, en el Quinto Foro Mundial sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas



Guadalajara

### Quinto Foro Mundial sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas: Transformando las Políticas, Cambiando Vidas



Guadalajara

## Vinculación y proyectos para el desarrollo

### Banco de Proyectos Jalisco

A través del Banco de Proyectos Jalisco, que es un sistema informático que recibe, evalúa, divulga y da seguimiento a los proyectos de inversión pública del estado, se asesoró a 14 dependencias estatales para la elaboración de la evaluación socioeconómica de 121 proyectos, de los cuales lograron contar con la validación respectiva 16 proyectos que generaron las condiciones para presentarse ante las dependencias federales y buscar su registro en la cartera de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se realizaron dos cursos taller en evaluación socioeconómica de proyectos impartidos por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), en los que se capacitó a 55 funcionarios estatales y municipales para que elaboren correctamente los proyectos de las dependencias estatales y municipios y tengan una evaluación socioeconómica más sólida.

Se consiguieron 750 mil pesos por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), para realizar un Sistema de Información Geográfica (SIG) para el Banco de Proyectos, que se sumará a otros 750 mil pesos aportados por el Gobierno del Estado para contar con un total de \$1'500,000 para generar una plataforma SIG libre donde se puedan realizar análisis y reportes geoespaciales para la planeación territorial y la inversión pública, lo cual redundará en mayores beneficios para la sociedad.

### Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fondereg)

El propósito del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional es impulsar la creación de infraestructura municipal que contribuya a la atención de las problemáticas regionales y locales del estado, así como al aprovechamiento de áreas de oportunidad que sumen al incremento del bienestar en la población jalisciense, mediante fondos concurrentes. El fondo transfirió 240 millones de pesos a los 117 municipios. Se desarrollaron 141 proyectos que incluyen mejoramiento

Con apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor, el Banco de Proyectos Jalisco sumará un Sistema de Información Geográfica, con una inversión de \$1'500,000.

El Fondereg generó 141 proyectos relacionados con agua potable, pavimentación, fomento cultural, medio ambiente, educación, producción rural, mejoramiento urbano, deporte y salud, por 377 millones de pesos.

en dotación de agua potable, caminos y carreteras, fomento cultural, medio ambiente, educación, producción rural, mejoramiento urbano, fomento deportivo y salud, entre otros.

### **Sistema de Información de Proyectos (Sipro)**

En el Sistema de Información de Proyectos (Sipro) fueron validadas 897 obras y acciones de inversión pública que están en proceso de ejecución y que representan un monto de inversión de 5 mil millones de pesos.

**En el Sistema de Información de Proyectos fueron validadas 897 obras o acciones de inversión pública que están en proceso de ejecución.**

### **Unidad de fondos**

El mecanismo de gestión de fondos obtuvo el reconocimiento por parte del Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) de la SHCP. Con este sistema se reducen costos de transacción por el tiempo de búsqueda de opciones de financiamiento, a la vez que se contribuye a disminuir el subejercicio de recursos públicos por falta de información oportuna.

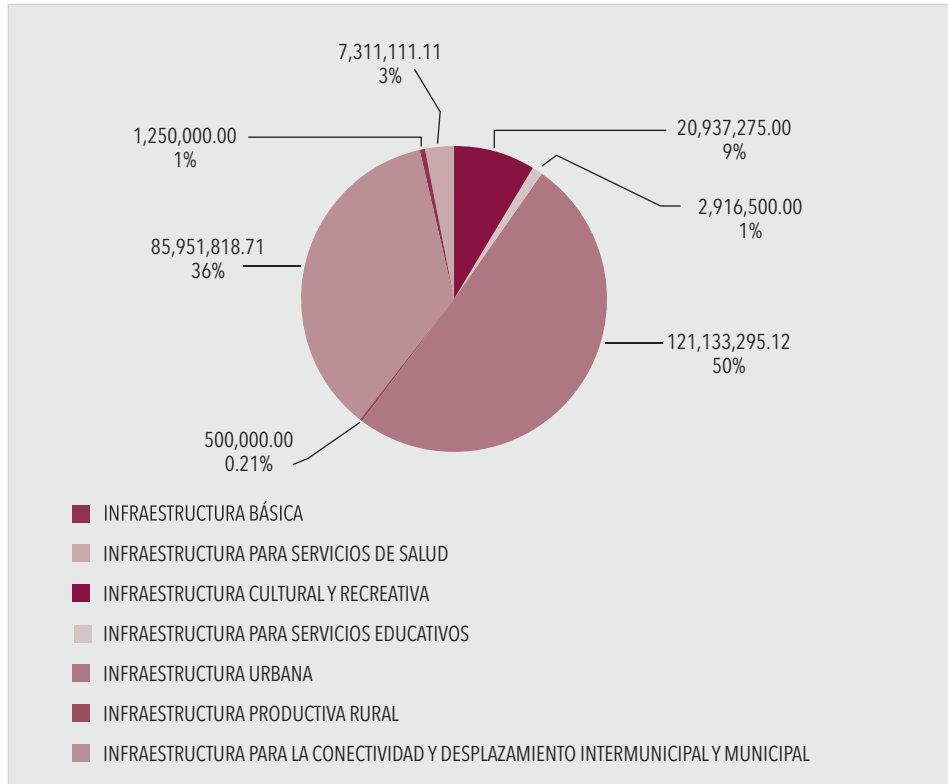
En 2015 se concretó el desarrollo de tres herramientas para la operación del mecanismo de gestión de fondos que facilita el acceso a la información de fondos y programas estatales, federales e internacionales para proyectos de inversión pública:

1. Se terminó de estructurar el sitio web "Sistema de gestión de fondos", que registró 967 sesiones y 430 usuarios, con un promedio de 11 minutos por visita (<https://gestiondefondos.jalisco.gob.mx>).
2. Se desarrolló un planificador de inversión pública, en el que se mencionan 107 fondos y programas divididos en tres bloques de acuerdo con su origen: federal 63, estatal 23 e internacional 21. Aparecen clasificados por temáticas correspondientes a las dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033 y, a su vez, por la instancia que los coordina. En él se señala el tipo de apoyo y de sujetos beneficiarios de cada fondo y la temporalidad para la solicitud de apoyo.
3. Por medio del correo electrónico ([redfondos@gmail.com](mailto:redfondos@gmail.com)) se difundieron 15 boletines con información oportuna acerca de convocatorias abiertas para proyectos de inversión pública. En la actualidad, la RedFondos cuenta con un registro aproximado de 504 cuentas de correo electrónico de los equipos técnicos locales de municipios e instancias del Gobierno del Estado.

**Se sumaron tres herramientas al mecanismo de gestión de fondos: página web, calendario y un boletín de la RedFondos.**



**Destino de los Fondereg por tipo de infraestructura**



Fuente: Subsecretaría de Planeación (Sepaf), 2015.

**Pavimentación de carretera de acceso con recursos del Fondereg**



La Resolana, Casimiro Castillo

**Término de obra de pavimentación de calles con recursos del Fondereg**



Poncitlán

## Planeación para la efectividad

### Planes regionales de desarrollo

Como una base fundamental para el desarrollo del estado de Jalisco se integraron los 12 planes regionales de desarrollo con un horizonte a 10 años (2015-2025), al considerar la nueva regionalización que entró en vigor el primero de enero de 2015. La integración se hizo mediante un ejercicio estratégico y participativo en el que intervinieron más de 500 actores del desarrollo regional, entre académicos, empresarios, autoridades de los tres órdenes de gobierno y representantes de diversos organismos de la sociedad.

A partir del análisis de las carencias, los problemas, recursos, reservas y posibilidades de desarrollo, se definieron las prioridades regionales que dieron paso a la definición de la visión de futuro, los objetivos y las estrategias para alcanzarlos. Los planes regionales incluyen, para su seguimiento y evaluación, un conjunto de indicadores y metas y una cartera de proyectos y acciones orientadas a la consecución de los objetivos. Algunos de éstos están en ejecución y otros más son prospectivos.

### Agenda de desarrollo regional

Jalisco tiene en sus regiones una de sus grandes fortalezas. Fuera del Área Metropolitana de Guadalajara habitan poco más de tres millones de habitantes, cifra que supera a la de 18 entidades federativas del país; más de 320 mil empleos tienen registro en el IMSS, cantidad superior a la de 14 estados del país; así como una matrícula de educación superior de más de 50 mil estudiantes. Para potenciar esta gran fortaleza y favorecer el seguimiento de los planes regionales se integró la Agenda Regional, como una síntesis de dichos planes.

### Planes municipales de desarrollo

Se inició un proceso de acompañamiento para las autoridades municipales en la integración de sus planes municipales de desarrollo con el propósito de que esos instrumentos tengan una orientación estratégica y se alineen de forma adecuada al Plan Estatal de Desarrollo y a los planes regionales de desarrollo. Entre las actividades realizadas en relación con lo anterior, hubo foros regionales con funcionarios municipales y asesorías específicas a diferentes municipios, con el apoyo de una "Guía técnica metodológica" que se integró expofeso para apoyar y facilitar la planeación municipal.

### Agenda estratégica para mejorar la competitividad del estado

En el marco del Consejo Estatal para la Competitividad, en donde participan representantes de los sectores público, privado y social, se impulsó la ejecución de una estrategia transversal para realizar acciones y proyectos clave orientados a cumplir con las diferentes metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) en relación con el Índice de Competitividad y sus 10 componentes de acuerdo con el Imco. Esto a partir de un estudio técnico donde se profundizó en la identificación de áreas clave de intervención.

Con lo anterior se integró y aprobó la Agenda Única para la Competitividad del Estado de Jalisco, con un total de 72 proyectos y programas estratégicos. La mayoría de estos proyectos están en ejecución y otros más son de naturaleza prospectiva.

Como una base fundamental para el desarrollo del estado de Jalisco, se integraron los 12 planes regionales de desarrollo con un horizonte a 10 años (2015-2025).

**Para elevar la competitividad en Jalisco, se integró y aprobó la Agenda Única para la Competitividad del Estado de Jalisco, con un total de 72 proyectos y programas estratégicos.**

**Se inició el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo, tras su evaluación con el apoyo externo de la Cepal-ONU y el Cesjal.**

Mediante un trabajo interinstitucional, con la participación de los sectores social y privado, se instalaron cinco mesas de trabajo para dar seguimiento periódico a los proyectos de la agenda.

### **Actualización del Plan Estatal del Desarrollo Jalisco 2013-2033**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios se hizo la evaluación del PED. Para asegurar la calidad y la independencia de esa evaluación se realizaron convenios marco y específicos con la Cepal-ONU y con el Cesjal. Este último hizo un estudio evaluativo del PED, y la Cepal asesoró diferentes aspectos de ese proceso de evaluación. Los resultados concluyeron que era importante ajustar y poner a punto el PED, para recoger con un sentido más estratégico las prioridades hacia donde se debe orientar el desarrollo estatal para mejorar el bienestar de la población del estado.

A partir de los resultados del estudio evaluativo referido, de los análisis hechos por el gobierno estatal y de diferentes insumos de información, se inició el proceso de actualización del PED, en relación con el diagnóstico, los objetivos, estrategias e indicadores. Se estimó que, al cumplir con el proceso marcado por la Ley de Planeación, el PED Jalisco 2013 deberá estar actualizado y puesto a punto en el primer trimestre de 2016. El reto es que las prioridades establecidas en el PED sean el referente obligado para las acciones que se impulsan desde la sociedad y el gobierno para mejorar el bienestar de la población, en un marco de sostenibilidad.

**Integración del subcomité región Sureste**



San Luis Soyatlán, Tuxcueca

**Taller "Identificación de proyectos regionales"**



Guadalajara

## Monitoreo del desarrollo y de programas públicos

### Monitoreo del desarrollo

El fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas sigue siendo una estrategia central para un gobierno más abierto y cercano a la gente, en sintonía con una gestión pública orientada a obtener resultados para el desarrollo. En este contexto, el Gobierno de Jalisco continúa mejorando el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (Mide) de Jalisco para que responda a las condiciones y necesidades actuales. Esta plataforma, a partir de la actualización dinámica y la publicación de 410 indicadores del desarrollo, sistematiza y monitorea las metas establecidas en el PED Jalisco 2013-2033. En 2015 se tuvieron más de 40 mil visitas al sitio web (véase <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>).

En reconocimiento a esta labor, la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (Coplac-GPRD) del Banco Interamericano de Desarrollo, otorgó el primer lugar en la categoría monitoreo y evaluación del "Premio GPRD 2015" al Gobierno de Jalisco por la práctica de Mide Jalisco.

Se obtuvo el primer lugar en la categoría monitoreo y evaluación del "Premio GPRD 2015" por la práctica de Mide Jalisco.

### Indicadores de programas sectoriales

Los 24 programas sectoriales publicados en 2014 contemplan un apartado de seguimiento de los avances en su instrumentación, constituido por indicadores sectoriales seleccionados con sumo cuidado. Para facilitar y hacer público su monitoreo, se realizó un proceso de activación de tales indicadores en Mide Jalisco, que dieron como resultado que al cierre de 2015 se contara con 168 indicadores sectoriales publicados que se actualizan y de los que se mide su cumplimiento de metas mensuales o anuales, dependiendo de su frecuencia de actualización.

### Módulo regional en Mide Jalisco

En octubre de 2015 se liberó, como parte de Mide Jalisco, un módulo que presenta información de 108 indicadores de manera agregada territorialmente para cada una de las 12 regiones administrativas de Jalisco. Esto facilita una visión del desarrollo regional que permite realizar comparativos, independientemente de las magnitudes demográficas de cada región.

### Mesas de diálogo técnico

Las mesas de diálogo técnico son un espacio de interacción presencial directa entre gobierno y especialistas ciudadanos, con el objetivo de apoyar la definición de elementos técnicos que fortalezcan el monitoreo del desarrollo de Jalisco.

En una primera etapa, en junio de 2015 se organizó una serie de cuatro mesas de diálogo técnico entre destacados expertos ciudadanos y responsables gubernamentales, para fortalecer y potenciar el trabajo del Consejo Consultivo Ciudadano Mide Jalisco, con el propósito de avanzar en la cocreación de metodologías y parámetros para los indicadores y metas del desarrollo de Jalisco.

Los elementos caracterizadores y distintivos de estas mesas fueron:

- Diálogos técnicos entre ciudadanos y funcionarios públicos.

Se realizaron mesas de diálogo técnico, alcanzado 29 acuerdos entre gobierno y especialistas.

- Entendimiento de la perspectiva del otro.
- Acuerdos y consensos técnicos acerca de prioridades de medición y establecimiento de metas realistas pero de desafío.

De las mesas de diálogo resultaron 29 acuerdos; 14 concernientes a la adición o eliminación de indicadores, 12 relativos a ajustes en metas y, adicionalmente, hubo tres acuerdos que refuerzan el enfoque de esta estrategia que busca la mejora continua de Mide Jalisco.

La información diagnóstica sobre las condiciones de evaluabilidad del inventario de programas públicos facilitó integrar la estrategia anual de evaluación del Gobierno de Jalisco 2015.

### **Monitoreo de programas**

Como parte de la estrategia de monitoreo y evaluación se integró el inventario de 176 programas públicos y acciones 2015 operados por 32 dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, cuyo presupuesto estatal o federal asciende a 10,490 millones de pesos.

La información del inventario se muestra en el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos que permite integrar, mostrar y posibilitar el acceso público en línea a información acerca de los programas y acciones de apoyo social, económico, productivo y de infraestructura, que inciden en la mejora de las condiciones y capacidades de las personas o instituciones a los que van dirigidos.

La información está estandarizada, es decir, muestra para todos los programas y acciones públicas, su descripción, sus objetivos, tipos de apoyo, requisitos, datos de contacto, problema público que pretende solucionar, población objetivo, presupuesto y resultados esperados. Se brinda información actualizada y estratégica para el acceso ciudadano, así como para el análisis técnico de su seguimiento y su evaluación. Se puede consultar en <https://programas.app.jalisco.gob.mx>

En materia de la agenda "Evalúa Jalisco", el Sistema de Monitoreo de Programas concentra información diagnóstica que facilita el análisis de las condiciones de "evaluabilidad" de los programas y se convierte en el universo de políticas públicas con potencial de evaluación técnica externa e interna, a fin de integrar la estrategia anual de evaluación del Gobierno de Jalisco.

La estrategia de Monitoreo de Programas Públicos fue reconocida a nivel nacional en dos diferentes premiaciones en la categoría de acceso a información y generación de conocimiento.

Esta práctica fue reconocida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) como primer lugar nacional en facilidad de acceso a la información. Además, recibió el "Premio a la Innovación en Transparencia 2015", logrando el tercer lugar nacional entre 49 proyectos participantes en la categoría de gobiernos estatales otorgado por parte de la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública.

Se tienen registradas 55,401 visitas anuales y el promedio semanal de consulta es de 1,062 visitas. Además, por medio de este sistema se han canalizado más de 300 comentarios e inquietudes ciudadanas, que se han atendido a través del área de atención ciudadana del gobierno.

**Total de programas y acciones por dependencia y entidad**

<b>Dependencias</b>	<b>Programa</b>	<b>Acción</b>	<b>Entidades</b>	<b>Programa</b>	<b>Acción</b>
Fiscalía General del Estado	-	1	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	1	-
Procuraduría Social del Estado	-	3	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	6	1
Secretaría de Cultura	8	-	Consejo Estatal de Promoción Económica	3	-
Secretaría de Desarrollo e Integración Social	21	-	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud	1	-
Secretaría de Desarrollo Económico	7	1	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	1	-
Secretaría de Desarrollo Rural	19	-	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	4	-
Secretaría de Educación	19	5	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	3	-
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	5	-	Instituto de la Artesanía Jalisciense	6	-
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	2	3	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	-	3
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	9	-	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	1	-
Secretaría de Movilidad	1	1	Instituto Jalisciense de la Juventud	4	1
Secretaría de Salud	6	-	Instituto Jalisciense de la Vivienda	2	-
Secretaría de Turismo	2	-	Instituto Jalisciense de las Mujeres	3	-
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3	-	Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.	-	1
Secretaría General de Gobierno	2	-	Instituto Jalisciense del Emprendedor	-	3
Subsecretaría de Planeación y Evaluación	1	-	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	13	-
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>14</b>		<b>48</b>	<b>9</b>

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2015

Mesa de diálogo técnico, desarrollo social



Club de Industriales, Guadalajara

"Premio GPRD 2015" al Gobierno de Jalisco



Montevideo, Uruguay

"Premio a la Innovación en Transparencia 2015"



Ciudad de México

Premiación por el Coneval



Ciudad de México

Se formalizó la creación del Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco, que permitirá que la estrategia de monitoreo y evaluación cuente con un mecanismo para el financiamiento de los ejercicios evaluativos.

La estrategia Evalúa Jalisco obtuvo dos reconocimientos otorgados por la Coplac del Banco Interamericano de Desarrollo.

Evaluación de programas

En 2015 se concretó la creación del Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco, que permitirá que la estrategia de evaluación cuente con un único mecanismo para el financiamiento de los ejercicios de evaluación. La creación del fideicomiso se formalizó como parte de las medidas tomadas por el Gobierno de Jalisco en atención a la primera recomendación emitida por el Consejo Evalúa Jalisco en 2014. Además, esta práctica fue reconocida por Coneval en el marco del segundo "Reconocimiento Buenas Prácticas de M&E en las Entidades Federativas 2015".

Jalisco logró ubicarse en el primer lugar del "Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2015", que realiza cada dos años el Coneval, es decir, que avanzó cinco posiciones dado que en 2013 se ubicó en el sexto lugar.

La estrategia de evaluación de programas "Evalúa Jalisco" obtuvo el primer lugar en la categoría de gobiernos subnacionales y el segundo lugar en la categoría

de monitoreo y evaluación, que se otorgaron en el marco del “Premio de Gestión para Resultados en el Desarrollo”, convocado por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (Coplac- GPRD), del Banco Interamericano de Desarrollo.

La práctica de evaluación de programas avanzó en su consolidación en 2015 al concluirse ocho procesos de evaluación externa e independiente iniciados en 2014. Los resultados de todas las evaluaciones son públicos y están disponibles en la página de internet <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas>

Además, se iniciaron procesos de evaluación para 21 programas de forma específica y se inició la evaluación estratégica sobre los programas públicos registrados en el Sistema de Programas Públicos. Todos estos procesos de evaluación están previstos en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 4 de junio de 2015.

Derivado de los procesos de evaluación que se han concluido entre 2014 y 2015, se han formalizado 83 compromisos de mejora que permiten a las instancias ejecutoras de los programas, identificar actividades pertinentes para mejorar su gestión y potencializar los resultados de sus intervenciones. Al cierre de 2015, 63 de esos compromisos de mejora se habían concluido.

El Consejo Evalúa Jalisco emitió su segunda recomendación pública acerca de definir en el Decreto del Presupuesto de Egresos: la relación de programas presupuestarios que deberán elaborar y publicar sus reglas de operación; la identificación de las acciones y los programas públicos contenidos en el “Inventario de programas públicos del Gobierno de Jalisco 2015”, como programas presupuestarios o componentes de éstos; y la identificación de aquellos programas presupuestarios que operan con recursos de los fondos de aportaciones federales del ramo 33.

**Se consolidó la estrategia de evaluación de programas, con la conclusión de ocho ejercicios de evaluación y el inicio de 21 más, así como de una evaluación estratégica.**

**Jalisco se ubicó en el primer lugar del ranking que elabora el Coneval en el marco del “Diagnóstico del avance del monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2015”.**

Sesión Consejo Evalúa



Club de Industriales, Guadalajara

Sesión Consejo Evalúa



Club de Industriales, Guadalajara



## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor alcanzado	Meta anual 2015	Fuente
Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites	Servicios	73	74	Sepaf, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2015.
Adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones	Porcentaje	76	92	Sepaf, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2015.
Certificaciones con estándares internacionales de calidad en las dependencias del Poder Ejecutivo	Dependencias	4	13	Sepaf, Gobierno de Jalisco, 2015.
Auditorías concluidas a dependencias del Ejecutivo, organismos paraestatales y fideicomisos	Auditorías	98	107	Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales y Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Contraloría del Estado, Gobierno de Jalisco, 2015.
Posición en el indicador de las actividades de monitoreo y evaluación, Coneval	Posición	1	4	Coneval, "Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas", 2015.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (Mide Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

**Temática**

Gobierno abierto y rendición de cuentas



## Glosa ciudadana y herramientas de gobierno abierto

### Glosa ciudadana del segundo informe de gobierno estatal

Comprometidos a mantener un diálogo abierto con los ciudadanos, por segundo año consecutivo se llevó a cabo la Glosa Ciudadana, formato inédito de rendición de cuentas en México.

Desde su inicio, la actual administración estableció el compromiso de mantener un diálogo abierto y constante con los ciudadanos. Es así que por segundo año consecutivo se llevó a cabo la Glosa Ciudadana, que consistió en un formato inédito de rendición de cuentas en México, donde el titular del Poder Ejecutivo dialogó con un grupo amplio y plural de ciudadanos, entre ellos destacados académicos, empresarios y miembros de la sociedad civil, tanto locales como nacionales, expertos en distintos temas del desarrollo.

La Glosa Ciudadana, que se llevó a cabo el 9 de febrero y se trató de un ejercicio franco, respetuoso, transparente y abierto, consistió en una breve presentación por parte del gobernador, seguida de la intervención de ciudadanos expertos, quienes pidieron cuentas a los miembros del gabinete sobre las distintas temáticas contenidas en el informe. Finalmente, el gabinete procedió a rendir cuentas sobre las cuestiones expresadas por los ciudadanos.

### Secretariado técnico local de gobierno abierto

Un gobierno abierto asume que la solución de problemas públicos depende de la colaboración entre gobierno y sociedad en conjunto, mediante la promoción y la puesta en marcha de principios como la transparencia, participación ciudadana, creación conjunta, rendición de cuentas e innovación. Esta administración se ha comprometido desde su inicio con la promoción de un gobierno abierto, desde la inclusión de tales principios en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y, de manera más reciente, con la instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, el 15 de octubre. Su conformación es única y ejemplo en el ámbito nacional, puesto que incluye al órgano garante en materia de transparencia y rendición de cuentas, representantes de los tres poderes de gobierno, así como de distintos sectores de la sociedad civil, como universidades, medios de comunicación y empresarios.

La instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto es una muestra más de que la solución de problemas públicos depende de la colaboración entre gobierno y sociedad.

El Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto es el mecanismo responsable de promover el modelo de gobierno abierto en el estado, de coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de sociedad civil y gobierno para la solución conjunta de problemas públicos por medio del plan de acción local.

### Encuesta ciudadana My World

En el marco de la Agenda Global del Desarrollo Sostenible Post-2015 de la ONU y la Campaña del Milenio, se llevó a cabo en 2014 la firma de un convenio de colaboración con instituciones de los ámbitos público y privado: la asociación civil Corporativa de Fundaciones, Coparmex Jalisco, el Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), con el objetivo de efectuar en Jalisco la encuesta My World de la ONU, cuyo propósito es conocer la opinión y las necesidades de los ciudadanos en 16 temas prioritarios por medio de encuestas-votos, de manera física y electrónica. Estas encuestas se recabaron gracias al esfuerzo, la participación y el trabajo en conjunto de más de 400 colaboradores miembros de al menos 30 organizaciones de la sociedad

civil en todo el estado. Hasta diciembre de 2015 se obtuvieron más de 398 mil encuestas-votos para el estado de Jalisco.

Los resultados obtenidos permitieron colocar a México, gracias al esfuerzo de Jalisco, en el primer lugar a escala mundial en votos de la encuesta My World; estos resultados aportan información relevante y pertinente para la definición de la Agenda Global del Desarrollo Sostenible 2015-2030 de la ONU. Por otro lado, esa información también fue utilizada para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 en su segunda edición, debido a que permitió obtener una visión acerca de la percepción que tienen los ciudadanos de los temas prioritarios.

**En Jalisco se realizó la encuesta My World (ONU), que busca conocer la opinión y las necesidades de la ciudadanía en 16 temas prioritarios. Los resultados colocaron a México en el primer lugar.**

#### Rendición de cuentas por medio de una Glosa Ciudadana del Informe de Gobierno



Guadalajara

#### Instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto



Expo Guadalajara

## Transparencia

En el tema de la transparencia se trabajó intensamente para lograr el avance en los Índices Nacionales de Transparencia Fiscal y Presupuestal, ambos reflejados en los indicadores del desarrollo; asimismo, se participó en el fortalecimiento de la cultura de la transparencia en el ámbito local y se emprendieron acciones para ello. Como resultado de los esfuerzos de esta administración y del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) en la promoción de un gobierno abierto al ciudadano para garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas en el interior del estado, se instalaron kioscos de transparencia en las Unidades Regionales de Servicios Estatales (Unirse), con lo que se benefició a la población de los 35 municipios que forman parte de las regiones Costa Sierra Occidental, Norte, Ciénega y Altos Norte, quienes han realizado sus solicitudes o consultas de información apoyados en todo momento por servidores públicos capacitados y sensibles a la promoción y al enriquecimiento de la cultura de la transparencia, al derecho al acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Asimismo, la administración actual considera la transparencia, la evaluación del gasto público estatal y la rendición de cuentas como activos que promueven el incremento en la participación ciudadana para la toma de decisiones de gobierno. Por esa razón, el Presupuesto de Egresos se desarrolló como un proceso

**Jalisco se consolida como líder nacional en transparencia tras obtener el primer lugar el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIEP) del Imco.**

**Jalisco logró el segundo lugar nacional en transparencia fiscal en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) de Aregional.**

**Se adicionan al decreto con el que se autoriza el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, buenas prácticas en la generación de presupuestos públicos.**

sistemático y objetivo de un plan financiero, de operación y de generación de resultados mediante la provisión de información a los tomadores de decisiones sobre las prioridades del gasto.

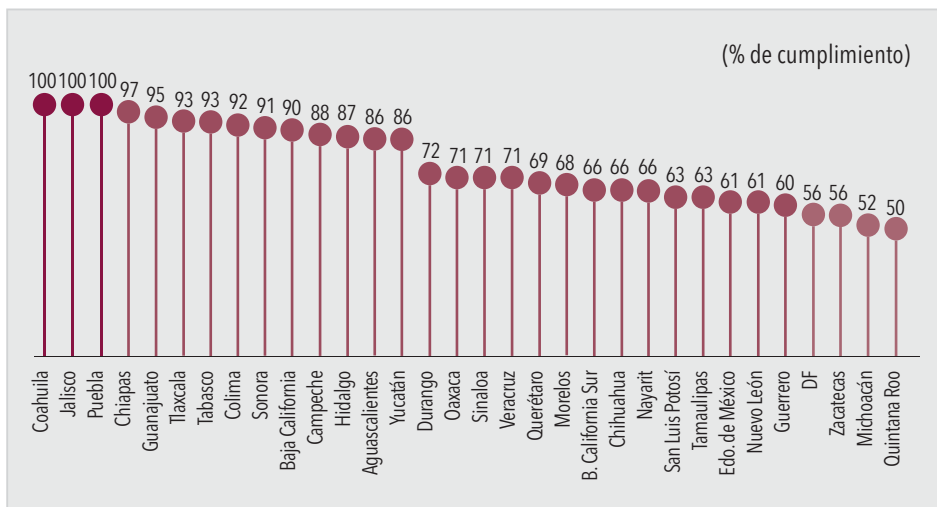
En consecuencia, la participación de Jalisco en los Índices de Transparencia de la Hacienda Pública se vuelve tema relevante para el Gobierno del Estado. Por tal motivo, en 2015 Jalisco ocupó por segundo año consecutivo el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal (IIEP) publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), con una calificación de cien por ciento de cumplimiento.

El Imco destaca las buenas prácticas en materia de información presupuestal instrumentadas por el estado de Jalisco en 2015, entre las que se destaca la elaboración de un "Manual de gestión y procesos para la evaluación del presupuesto" y la presentación de un anexo transversal para la infancia y la adolescencia. Igualmente, se mejoró la posición en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) de la consultora Ar Información para Decidir (Aregional), con lo que se pasó del quinto lugar en 2013 al segundo lugar en 2015, lo que es resultado del esfuerzo coordinado e integral de la Sepaf y sus subsecretarías de Planeación, Administración y Finanzas.

Jalisco se consolida como líder nacional en materia de transparencia, compromiso del gobierno estatal para ofrecer a los jaliscienses la información del manejo de la administración estatal, a fin de crear un ambiente de seguridad y bienestar para los habitantes de la entidad a través del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de acuerdo a la normatividad en la materia. Hoy, Jalisco puede decir que su compromiso es el combate a la corrupción mediante las herramientas de la transparencia y la rendición de cuentas para generar una sociedad crítica, participativa y colaborativa en favor del bienestar de la entidad. Para una difusión más amplia de cómo funcionan las acciones de gobierno y sus objetivos, se desarrolló el presupuesto ciudadano, herramienta que brinda un panorama accesible y facilita el acceso al lenguaje técnico de las finanzas públicas.

Al decreto con el que se autorizó el Presupuesto de Egresos para el estado de Jalisco para el ejercicio 2015, se incorporaron buenas prácticas en la generación de presupuestos públicos identificadas por el Imco, por lo que a partir del año que terminó, el presupuesto desglosa información presupuestaria con mayor detalle, con lo que se combate la opacidad y se transparentan los manejos de los recursos públicos en el estado. Cabe destacar, como parte de este compendio de documentos, la publicación del glosario de términos presupuestales que facilita al ciudadano la comprensión de los conceptos contenidos en el Presupuesto de Egresos, así como el desglose de las prerrogativas de los partidos políticos.

**Resultados del Índice de Información Presupuestal Estatal, 2015**



Fuente: Instituto Mexicano de la Competitividad, 2015.

**Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, 2015**

Posición	Entidad Federativa	Puntuación	Variación respecto a 2013	
			En puntuación	En posición
1	Estado de México	98.68	2.08	-
2	<b>Jalisco</b>	<b>96.61</b>	<b>4.20</b>	<b>3</b>
2	Puebla	96.61	3.38	1
3	Nayarit	95.95	-0.43	
3	Oaxaca	95.95	3.17	1
4	Nuevo León	94.99	9.04	9
5	Veracruz	93.96	5.26	4
6	Querétaro	93.83	19.86	11
7	Campeche	91.81	3.42	3
8	Sinaloa	91.51	1.05	

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con información de la consultora Ar Información para Decidir en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas del 2013 y 2015.

### Aregional otorgó el 2do Lugar de México en materia de Transparencia Fiscal



Guadalajara

### Kiosco electrónico de transparencia



Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor alcanzado	Meta anual 2015	Fuente
Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el sector público (ITEI)	Porcentaje	84.6	84.6	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, 2015.
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal del Imco	Posición	1	1	Imco, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2015.
Posición en el componente de transparencia en la implementación del PbR-SED de la SHCP*	Posición	2	2	SHCP, Diagnóstico sobre el grado de avance de la implementación del PBR/SED en las entidades federativas, 2012.

**Notas:** \*Este indicador se considera "No evaluable", dado que no ha tenido actualización por su fuente original, que permita medir su cumplimiento de meta 2015. Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (Mide Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Temática

# Hacienda pública

En un entorno económico en el que los recursos son limitados y las demandas de la sociedad jalisciense, crecientes, el uso eficiente de los recursos públicos, el incremento de los ingresos y el mejoramiento del perfil de la deuda son necesarios para promover el desarrollo y el bienestar de los jaliscienses y cumplir con los objetivos planteados en el PED Jalisco 2013-2033.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se continuó con las medidas de austeridad y de control administrativo instrumentadas desde el inicio de la administración, que han permitido contener el crecimiento del gasto corriente y reorientar los recursos públicos al fomento del desarrollo económico, la generación de empleo, la seguridad, el desarrollo social, la educación y la atención integral de los problemas públicos que demanda la sociedad jalisciense.

Aunado a las políticas en materia de gasto público, se continúa con el eje estratégico del fortalecimiento de los ingresos propios del estado, conforme con la premisa de no incrementar la carga fiscal a los contribuyentes actuales e incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se logró mantener sin cambio la cantidad de impuestos, así como no afectar a los contribuyentes con mayores tasas impositivas. Asimismo, el paquete fiscal 2016 instrumenta reformas administrativas, operativas y de resultados según el esquema de presupuesto basado en resultados (PBR) complementado con la metodología del presupuesto base cero (PBC) para mejorar la asignación del gasto público y lograr mayor eficiencia y eficacia en la generación de efectos sociales positivos para el beneficio de la sociedad y el desarrollo del estado.

## Eficiencia en la recaudación

Para el cumplimiento de las funciones que le atribuye el orden jurídico, el estado requiere los recursos financieros que por las vías de derecho público y privado percibe. En congruencia con lo expresado en el Plan Estatal de Desarrollo, se identifica la necesidad de fortalecer los ingresos de la entidad, por lo cual se han realizado esfuerzos en la cimentación de las bases para contar con los recursos suficientes para la consecución de los objetivos trazados.

En congruencia con la política federal de ingresos se han desarrollado políticas de recaudación enfocadas a la eficiencia, mediante la ampliación de la base gravable sin generar ningún tributo nuevo. Para el periodo 2014-2015, cifras preliminares al cierre del mes de diciembre en materia de impuestos muestran que los rubros más significativos de crecimiento en recaudación fueron: impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, con un crecimiento de 22.44%; impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal no subordinado, con 14.27%; impuesto sobre negocios jurídicos e instrumentos notariales, con 14.25%; e impuesto sobre nóminas, con 9.9%. En derechos, el de mayor crecimiento (17.72%) fue el correspondiente al registro público de la propiedad y de comercio, y los vinculados a los servicios diversos tuvieron un crecimiento de 17.32%.

Se mejoraron la autonomía financiera estatal y la eficiencia recaudatoria al aumentar 9.9% la recaudación anual del Impuesto sobre nómina, 22.44% el impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como 17.72% en los derechos vinculados al Registro Público de la Propiedad, entre otros.



**Para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; se mejoró el servicio de recepción de pagos, que puede hacerse ya por internet, por dispositivos móviles, instituciones bancarias y diversas tiendas de autoservicio.**

**Se firmaron 61 convenios para cobrar el impuesto predial en las recaudadoras de la entidad y coadyuvar a la mejor recaudación en los municipios.**

La dinámica de crecimiento de la recaudación de impuestos y derechos genera un efecto multiplicador en los ingresos de la entidad derivado de la mejora en el Coeficiente de Distribución de Participaciones y con ello un incremento en los recursos federales recibidos por la entidad. Conforme a cifras preliminares de diciembre de 2015, los ingresos propios respecto de los ingresos totales equivalen a 14.92%, mientras que en el cierre del ejercicio 2014 fueron de 11.92%, lo que evidencia el esfuerzo estatal para fortalecer la autonomía financiera.

Para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones fiscales se optimizaron los mecanismos y procesos para el uso de medios alternos a las recaudadoras, tales como internet, instituciones bancarias y diversas tiendas de autoservicio. Los ingresos recaudados por estos medios equivalen a 32.26%, al cierre preliminar de diciembre de 2015.

Se han compartido bases de datos con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con diversas dependencias federales para la optimización de los procedimientos de fiscalización y recaudación de las contribuciones estatales y federales que, de acuerdo con el "Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal", esta entidad administra.

La colaboración intergubernamental ha rendido frutos con la diversidad de convenios de colaboración y coordinación administrativa en materia de impuesto predial que se han celebrado entre el Ejecutivo y los municipios de la entidad. Al mes de diciembre de 2015 están vigentes 61 convenios que permitirán brindar el servicio de recaudación del impuesto predial en las 135 oficinas recaudadoras del estado, lo que fortalece las capacidades institucionales de recaudación de los municipios.

**Eficiencia en la recaudación**



Oficina Recaudadora Metropolitana,  
Guadalajara, Centro.

**Primera sesión del Consejo Estatal Hacendario**



Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de  
Guadalajara

## Modificación del Presupuesto 2015 conforme a la Ley de Austeridad

El Ejecutivo estatal en sus atribuciones de impulsar los temas prioritarios del desarrollo y conforme a los escenarios proyectados para el segundo semestre del año, presentó una iniciativa al H. Congreso del Estado para modificar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, que fue aprobada con el objeto de disminuir los gastos suntuarios y hacer más eficientes las acciones puestas en marcha por cada una de las dependencias y entidades paraestatales, en congruencia con los resultados planteados en sus programas y proyectos.

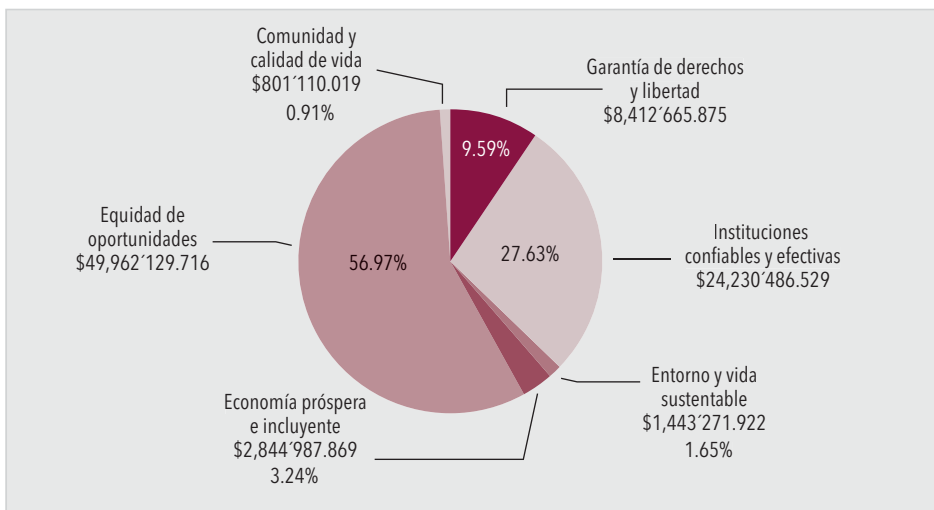
Asimismo, el Gobierno del Estado continuó con el manejo adecuado de las finanzas públicas, que representa para este paquete económico 2015, erogaciones por \$87,694'651,930 a través de la instrumentación de 468 programas presupuestarios con base en el esquema del presupuesto basado en resultados (PBR); asimismo, se vinculó con el PED Jalisco 2013-2033, con lo que se obtuvo mayor control sobre el destino y el objeto del gasto público relativo a sus recursos humanos, materiales y financieros para la creación de valor público.

Para fortalecer el diálogo entre ciudadanía y gobierno en este ejercicio de rendición de cuentas, el siguiente gráfico muestra la estructura presupuestal 2015 por dimensión del desarrollo. En éste se destaca el gasto relacionado con equidad de oportunidades que representó en 2015, 56.97% del gasto total con un incremento de 7.3% respecto a 2014, que equivale nominalmente a 3,402.6 millones de pesos. Los temas prioritarios relacionados con comunidad y calidad de vida muestran un aumento de 44.4% respecto al año anterior, 0.91% del total de gastos. La dimensión garantía de derechos y libertad representó 9.59% del ejercicio fiscal con un incremento de 14.7% en términos nominales respecto a 2014.

El H. Congreso del Estado aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos con el objetivo de disminuir los gastos suntuarios y hacer más eficientes las acciones de las dependencias y entidades paraestatales.

Se ejecutaron 468 programas presupuestarios a partir del esquema de presupuesto basado en resultados (PBR) y vinculados al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 para impulsar los temas prioritarios de desarrollo.

**Estructura del gasto por dimensión del desarrollo**



Fuente: Subsecretaría de Finanzas, Sepaf. Los datos son preliminares a la cuenta pública 2015.

## Eficiencia en el gasto

Se realizaron 176 auditorías a dependencias del Poder Ejecutivo, oficinas recaudadoras y direcciones generales de la Subsecretaría de Finanzas.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, con cifras preliminares, se mantuvo el balance estructural entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, en el que 1.12% se destinó al costo financiero de la deuda y 78% de las erogaciones de gasto programable se asoció al desarrollo social. Por su parte, el gasto para desarrollo económico representó 3.3%, 15.3% para gobierno y el restante 3.4% para otras no clasificadas en funciones anteriores, como las transferencias de participaciones a municipios.

Con cifras preliminares a diciembre de 2015, se han ejercido y pagado \$93,345,046,481 cifra superior en 3.4% a lo ejercido en 2014. Del gasto total ejercido, 64.2% se asignó a gasto operativo (gasto corriente, transferencias, participaciones y aportaciones a municipios, bienes muebles y deuda pública). El gasto corriente (servicios personales, servicios generales y materiales y suministros) en 2015 fue de \$33,378,340,352 pesos que representan 35.8% del total del gasto, cifra inferior a la obtenida en 2014, que fue de 2.3%, lo que implica una contención del gasto corriente.

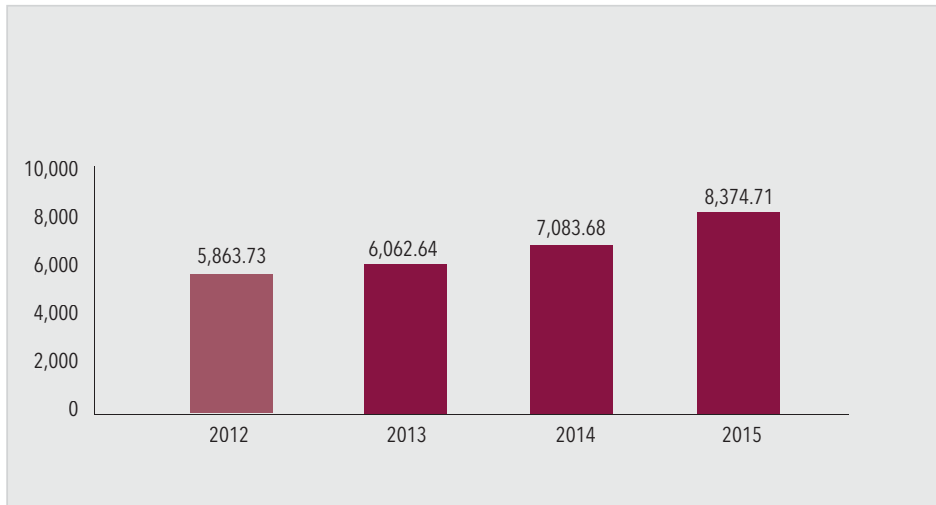
Los recursos canalizados a inversión pública, con cifras preliminares a diciembre, ascendieron a \$8,374,715,311 pesos que representan 8.97% del total del gasto ejercido, cifra superior a 18.2% ejercido respecto a 2014.

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se armonizaron los conceptos de la Ley de Ingresos, la presupuestación y los momentos contables del ejercicio del gasto, considerando los lineamientos y criterios ya establecidos. Se impartieron talleres de capacitación en armonización contable a 501 funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, organismos autónomos, organismos paraestatales, municipios y organismos paramunicipales. Asimismo, se otorgaron 125 Sistemas de Contabilidad Gubernamental (saacg.net) a igual número de entes públicos, entre los que destacan principalmente municipios y paramunicipales. Las auditorías realizadas en la Sepaf para este 2015 al mes de diciembre fueron 176 y se efectuaron a dependencias del Poder Ejecutivo, oficinas recaudadoras y direcciones generales de la Subsecretaría de Finanzas. Se interactuó con los entes fiscalizadores estatales y federales a fin de facilitar la fiscalización en las entidades públicas del estado de Jalisco.

Se instrumentó una nueva estructura de clave presupuestaria que cambia de 40 a 44 dígitos con la incorporación de las dimensiones administrativa, económica, geográfica, funcional y programática.

Para este ejercicio se instrumentó una nueva estructura de clave presupuestaria que cambia de 40 a 44 dígitos al incorporar las dimensiones administrativa, económica, geográfica, funcional y programática.

De acuerdo con la naturaleza operativa de las unidades ejecutoras del gasto se logró resectorizar al Museo Trompo Mágico al DIF Jalisco. Se presentó al Congreso del Estado la iniciativa para la creación del Instituto Tecnológico Superior Mario Molina, con lo que se logrará integrar a los 13 institutos existentes en Jalisco con la finalidad de mejorar su eficiencia administrativa y reconducir el gasto de inversión para el mejoramiento de la infraestructura de los planteles.

**Gasto en inversión pública del Gobierno del Estado de Jalisco 2012-2015**

Fuente: Subsecretaría de Finanzas, Sepaf. Los datos de 2015 son preliminares a la cuenta pública 2015.

## Deuda pública y calificación crediticia

Se consolidaron la estrategia y las acciones para reordenar las finanzas públicas del estado, así como para contrarrestar la baja en la calidad crediticia que enfrentaba debido al insostenible monto de deuda pública y a los pasivos de corto plazo heredados.

Si bien en 2012 se le otorgó una calificación nivel D al estado de Jalisco por su calidad crediticia, las políticas financieras instrumentadas por la actual administración en agosto de 2015 mantuvieron el grado de inversión por las diferentes calificadoras de riesgo, por lo que se alcanzó una calificación A con perspectiva estable para Fitch Ratings, HR Ratings y Moody's. Estos resultados anteriores se obtuvieron gracias a las estrategias implementadas en este año para reordenar y sanear las finanzas estatales.

Las dos principales acciones que se realizaron fueron:

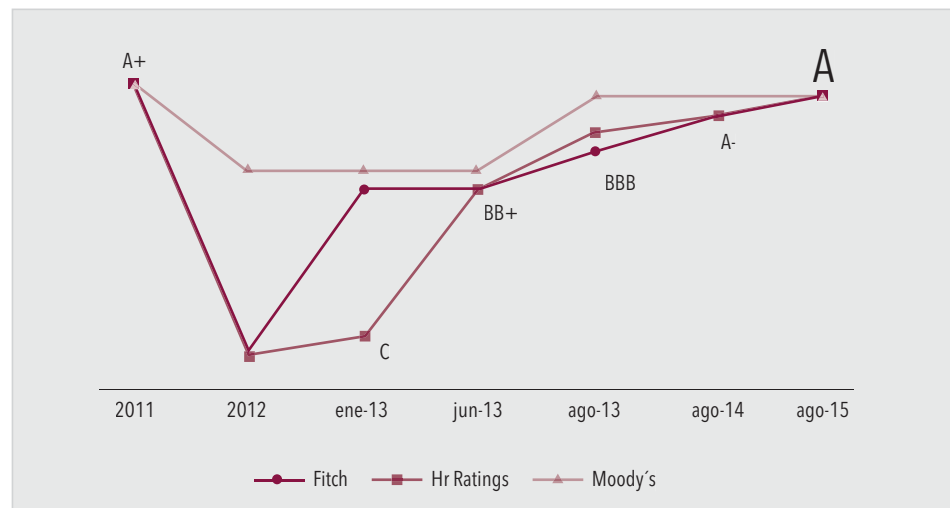
1. De los 26 créditos que tiene el Gobierno del Estado, 18 redujeron su tasa de interés aplicable debido al alza de la calificación de la estructura de cada crédito; dos de ellos fueron refinanciados con mejoras en las condiciones financieras.
2. Se mantuvo la estrategia de contratación de cobertura de tasas de interés (swap) para ocho de los 12 créditos que tiene el estado con la banca comercial. Esto significa blindar 81.6% del total de la deuda con la banca privada con la finalidad de contener la volatilidad de las tasas de interés en el futuro; la cobertura estará vigente hasta el año 2018.

Para agosto de 2015, Jalisco obtuvo calificación A en la confianza crediticia otorgada por las calificadoras Fitch Ratings, HR Ratings y Moody's.

Las políticas tocantes a nuevos financiamientos y pago de los existentes se han profesionalizado a fin de garantizar la viabilidad financiera del estado.

Asimismo, el Ejecutivo asumió la responsabilidad de mantener el orden y control financiero en lo relacionado con la deuda pública, así como mantener la salud financiera del estado, por lo que las políticas de financiamiento se han profesionalizado. Para ello, los créditos que se contraten deberán estar debidamente respaldados por un análisis financiero que garantice su cumplimiento y se deberá asegurar que dichos recursos se destinen a inversión pública productiva. También se ha mantenido una política de pago del servicio de la deuda en tiempo y forma para evitar una nueva caída en la calificación y el encarecimiento de las tasas de interés de los créditos contratados.

**Evolución de la calidad crediticia de Jalisco**



**Fuente:** Subsecretaría de Finanzas, Sepaf con información de Fitch Ratings, HR Ratings y Moody's de agosto 2015.  
Fecha de elaboración: diciembre 2015.

## Presupuesto responsable y ordenado 2016

A partir de la reingeniería del gasto público instrumentada para el ejercicio fiscal 2016, según el modelo de presupuesto base cero (PBC) y del presupuesto basado en resultados (PBR), el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, en cumplimiento con los objetivos de desarrollo, presenta un Proyecto de Presupuesto de Egresos que asciende a \$90,466'084,138, con un crecimiento nominal de 3.2% respecto a 2015.

La dimensión del desarrollo con mayor incremento de recursos es la de Economía Próspera e Incluyente con un incremento de \$3'034 millones de pesos que representan un cambio porcentual de 106.6% respecto a 2015. Además, como instrumento para seguir incentivando la disminución de las carencias sociales en Jalisco, se incrementó en 4.8% el recurso asignado al rubro de Equidad de Oportunidades. Asimismo, Entorno y Vida Sustentable, Comunidad y Calidad de Vida y Garantía de Derechos y Libertad presentaron un crecimiento de 44%, 12.6% y 3.7%, respectivamente. Finalmente, se observa una contracción en el crecimiento del rubro Instituciones Confiables y Efectivas de 15.4% respecto a 2015, que equivale nominalmente a una disminución de \$3'722 millones de pesos.

En el marco de la austeridad, la eficiencia y el ahorro en el que prevalece la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, se concibe el sistema de presupuestación del Gobierno del Estado de Jalisco, que se estructura con base en las siguientes políticas definidas para el ejercicio presupuestal 2016: presupuesto base cero (PBC); presupuesto basado en resultados (PBR); reducción de estructuras operativas; administración eficiente de la recaudación y más efectividad en la fiscalización; continuidad en la políticas de austeridad; presupuesto ordenado en todos los entes públicos; y transparencia presupuestaria.

Conforme a la Ley de Austeridad del Estado de Jalisco y sus Municipios y a la política de austeridad, se llevó a cabo la contención de los gastos operativos relacionados con publicidad y comunicaciones, telefonía, servicios profesionales, científicos, técnicos, de asesoría, gastos en viáticos y viajes oficiales; esto sin afectar los objetivos ni las metas planteados en cada uno de los programas presupuestarios. Por otra parte, para optimizar la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros del Presupuesto de Egresos del Estado de 2016, se racionalizaron estructuras orgánicas y programáticas que permitieron a dependencias y organismos paraestatales concentrar funciones equivalentes y evitar duplicidades en sus acciones de fomento gubernamental, económico y social en el estado. Esto representó un análisis programático y organizacional de 33.5% de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2015, que dio como resultado 380 programas y alrededor de cinco mil fichas técnicas de indicadores para resultados, tanto estratégicos como de gestión. También como parte de estas acciones, se creó el Régimen Estatal de Protección Social cuyo objeto es la ejecución de las actividades inherentes al Sistema de Protección Social en Salud en Jalisco. Asimismo, en el paquete fiscal que se entregó al H. Congreso del Estado no se considera, por tercer año consecutivo, ningún incremento en la carga tributaria. No obstante, se estima que los ingresos crecerán como consecuencia de una administración más eficiente de la recaudación y en los procesos de fiscalización.

**El PBR y PBC permitieron racionalizar estructuras orgánicas y programáticas en dependencias y entidades paraestatales para concentrar funciones y evitar duplicidades en sus acciones y funciones.**

**Con base en el modelo del presupuesto basado en resultados (PBR) se incorporaron fichas técnicas de indicadores para resultados como instrumento de planeación del Presupuesto de Egresos del estado.**

**Se ajustó el Presupuesto de Egresos a la Ley de Austeridad del Estado de Jalisco y sus Municipios y a la política de austeridad.**

## Presupuesto responsable y ordenado 2016



Auditorio de Usos Múltiples, Subsecretaría de Finanzas.

## Entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 al H. Congreso del Estado de Jalisco



H. Congreso del Estado de Jalisco

## Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor alcanzado	Meta anual 2015	Fuente
Ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total	Porcentaje	14.92	11.92	Sepaf, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2015.
Calidad crediticia de las finanzas públicas	Nivel	6	5	Sepaf, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2015.
Deuda pública municipal	Millones de pesos	7,482.7	7,085	SHCP, deuda pública por entidades federativas, 2015.
Ingresos propios de los municipios con respecto a sus ingresos	Porcentaje	18.6	16.5	INEGI, finanzas públicas estatales y municipales, 2014.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (Mide Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



## Tema especial y programas transversales



## Temática

# Áreas metropolitanas

Tras el trabajo coordinado con ONU-Hábitat y la colaboración de diversos actores, se recibió el informe del estado de la prosperidad urbana del AMG y el cálculo del Índice de Prosperidad.

### Convenio de colaboración con ONU-Hábitat

Desde el inicio de la administración se dio seguimiento al “Convenio de colaboración con el programa Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat”. En 2015, tras el trabajo coordinado por esta agencia internacional y la colaboración de diversos actores locales, nacionales e internacionales de distintos ámbitos, se concluyó el “Informe del estado de la prosperidad urbana del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)”, que incluye el cálculo del Índice de Prosperidad de la ciudad conforme la metodología de la agencia internacional.

El objetivo principal del informe es incidir positivamente en las condiciones que determinan y generan la prosperidad urbana en la ciudad de Guadalajara. Se tomaron como base los siguientes insumos documentales: productividad, infraestructuras, calidad de vida, equidad, sustentabilidad ambiental, gobernanza, ventajas comparativas y competitivas, rol regional, movilidad y transporte sustentables y riesgos.

### Foro Internacional de Innovación en la Gobernanza Metropolitana

Se realizó el Foro Internacional de Innovación en la Gobernanza Metropolitana que organizó el Gobierno de Jalisco junto con la Sedatu y ONU-Hábitat, al que asistieron mil participantes y cien expertos.

En el mismo marco de colaboración, los días 23 y 24 de noviembre de 2015 se realizó en la ciudad de Guadalajara el Foro Internacional de Innovación en la Gobernanza Metropolitana, que organizaron el Gobierno de Jalisco, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial y ONU-Hábitat. Asistieron más de mil participantes, 100 de ellos expertos de talla internacional procedentes de 15 países de América, Europa y Asia. Ésta representó una gran oportunidad para discutir los retos de las áreas metropolitanas de México y la forma en que se pueden generar soluciones en conjunto. Con acciones como éstas, el Gobierno del Estado de Jalisco busca promover el establecimiento de una agenda conjunta para desarrollar procesos de gobernanza más coordinados, amplios, participativos, incluyentes y eficaces que ofrezcan soluciones integrales a los desafíos cotidianos que la ciudad y sus habitantes enfrentan.

Entre los resultados y compromisos alcanzados estuvieron el lanzamiento de la Red de Áreas Metropolitanas de las Américas (RAMA), la carta de intención para la firma de un acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Jalisco y el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) en Colombia, un acuerdo de cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno del Estado de Jalisco y la “Declaración del Foro Internacional de Innovación en la Gobernanza Metropolitana” con miras a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat III), que se llevará a cabo en Quito en 2016.

## Convenio de colaboración con CIDE y ONU-Hábitat

El Gobierno del Estado firmó un acuerdo de cooperación con el CIDE y ONU-Hábitat, con el propósito de generar propuestas institucionales para la provisión de servicios metropolitanos para el Área Metropolitana de Guadalajara, así como de ofrecer insumos de apoyo aplicables y pertinentes para la toma de decisiones en las diferentes instancias de coordinación metropolitanas de Guadalajara, como el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), la Junta de Coordinación, el Consejo Consultivo de Planeación Metropolitana y el Consejo Ciudadano Metropolitano.

Se firmó un acuerdo de cooperación con el CIDE y ONU-Hábitat, con el propósito de generar propuestas institucionales para la provisión de servicios metropolitanos para el AMG.

## Mide metropolitano

Con el objetivo de incidir en la toma de decisiones tendiente a mejorar los índices de calidad de vida y de prosperidad del AMG, se ha solicitado cooperación técnica a ONU-Hábitat para acompañar al Gobierno del Estado de Jalisco en la instrumentación de un sistema de indicadores metropolitanos que permita el monitoreo del desarrollo del AMG. Esta colaboración se suma al sistema Mide Jalisco, con la creación de un apartado dedicado al ámbito metropolitano.

## Estudio sobre ciudades competitivas y sustentables

De acuerdo con los resultados del Índice de Ciudades Competitivas y Sustentables (ICCS) 2015 del Centro Mario Molina, el AMG corresponde a la tercera ciudad del país con más de un millón de habitantes que mejor combina la competitividad con el desempeño ambiental, con un índice de 52.09, sólo superada por Monterrey con 52.54 y el Valle de México con 56.89. En el informe del ICCS sobre el AMG se resaltan fortalezas, como por ejemplo, el Subíndice de Precusores, la gestión energética y los servicios públicos municipales. Entre las debilidades se hace hincapié en que el suelo que más consumió el AMG en su expansión entre 2000 y 2010, fue de tipo agrícola (84%) y el restante 16% fue de bosque y pastizal; además, sólo se destina 0.11% de la superficie urbana a áreas verdes y apenas 40% de la población tiene un acceso adecuado a ellas.

Según los resultados del Índice de Ciudades Competitivas y Sustentables 2015, Guadalajara es la tercera ciudad en el país que mejor combina la competitividad con el desempeño ambiental.

En el mismo índice, pero en la categoría ciudades con una población de 100 mil a 500 mil habitantes, Puerto Vallarta ocupa la posición cinco. Se destaca el Subíndice de Relaciones Internacionales, debido al alto flujo de pasajeros del o hacia el extranjero, 69% del total de pasajeros aéreos, y a que un alto porcentaje de cuartos de hotel es de cuatro o cinco estrellas, 80% del total. Por otro lado, entre sus debilidades destaca un número bajo de organizaciones de la sociedad civil, con apenas 3.9 por cada 100 mil habitantes.

**Foro Internacional de Innovación en la Gobernanza  
Metropolitana**



Expo Guadalajara

**Foro Internacional de Innovación en la Gobernanza  
Metropolitana**



Expo Guadalajara

# *Hablemos de Jalisco*

TERCER INFORME DE RESULTADOS • ARISTÓTELES SANDOVAL

